

Para facilitar aún más la tarea al investigador o al lector interesado, Ripoll termina presentando tres útiles índices que recogen, respectivamente: un listado de novelas por años de edición, una enumeración alfabética de títulos, con su autor, y una relación de editores, impresores y libreros. Por último, podemos consultar una bibliografía, no por breve menos completa, de catálogos, manuales de libros, repertorios.

En definitiva, nos encontramos ante una obra que ha requerido gran esfuerzo y cuyos resultados son altamente positivos. La minuciosidad y el afán por la precisión y corrección son notas características de este Catálogo de novelistas barrocos, que para mayor gusto del lector nos deleita con la visión de las portadas de las obras relacionadas en unas reproducciones de gran calidad, más si cabe suponiendo el mal estado de las ediciones manejadas. Hay que felicitar a Begoña Ripoll y estar atentos al resultado de su investigación sobre lo que da en llamar «novela barroca», puesto que, a buen seguro, estamos ante el nuevo enfoque crítico que los investigadores de la prosa de ficción del XVII habrán de seguir en adelante.

MIGUEL ANGEL AULADELL
Universidad de Alicante

F. SÁNCHEZ BLANCO, *La Prosa del Siglo XVIII*, R. de la Fuente (ed.), Historia de la Literatura Española, Júcar, Madrid, 1992.

F. Sánchez Blanco, en *La prosa del Siglo XVIII*, nuevo volumen de la *Historia de la Literatura Española* de Júcar, se enfrenta al estudio de la literatura dieciochesca teniendo presente el objetivo propuesto por esta colección, «dar una cabal cuenta de lo que ha sido el discurrir del tiempo en nuestra literatura». Le interesa a Sánchez Blanco conocer el tiempo y no los individuos. De manera muy acertada, evita caer en la repetida servidumbre a la genialidad e individualidad del autor, que corre el riesgo de desembocar en mero diccionario o enciclopedia, para adoptar, por el contrario, una perspectiva histórica, que le permite dar plena coherencia a la evolución de un género, como fue la prosa ensayística del siglo XVIII, irreversiblemente ligado a los acontecimientos históricos.

Fiel a la línea discursiva establecida en su anterior estudio, *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*⁸, base de la presente obra, no le interesa al autor dar respuesta a la ya repetida, e inútil cuestión de la existencia o no de una Ilustración española, sino mostrar cómo fue cristalizando en el ambiente cultural y político español, la recepción de la modernidad y la reacción simultánea de los tradicionalistas. Renunciando a una definición establecida de ante mano del concepto de «Ilustración», por medio de una escrupulosa historiografía de la prosa ensayística española del siglo XVIII —tratados e informes econó-

⁸ Francisco Sánchez Blanco Parody, *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Alianza Universidad, Madrid, 1991.

micos, políticos, filosóficos, de divulgación científica, estudios filológicos, sermones religiosos y, muy puntualmente, de la trayectoria histórica de la prensa periódica—, F. Sánchez Blanco consigue mostrarnos un cuadro exacto —en la medida de lo posible, y en absoluto falseado por conceptos o prejuicios preestablecidos— de lo que fue la supuesta «Ilustración» en España. Pese a que el autor no se apoya en planteamientos derrotistas inclinados a mostrar el obligado fracaso en que desembocan todos los proyectos reformistas en España, e insiste en exaltar un siglo XVIII germen de procesos innovadores, termina por reconocer una «Ilustración» española fracasada histórica y socialmente. Llega a la paradójica, pero certera conclusión de que el Siglo de las Luces en España abocó al oscurantismo.

Hay en este estudio una falta de respuestas al por qué de la fracasada repercusión, en el pensamiento y en la política española, de la recepción de la modernidad. Laguna —adelanto ya— que queda cubierta a la luz de las conclusiones expuestas en su anterior volumen, ya citado en esta reseña.

Por otro lado, el autor de este trabajo, no cae en la tentación de hacer un planteamiento simplificador, que reduzca el Siglo de las Luces a la emancipación de la razón individual. En lo que se refiere a la primera mitad del siglo, da prioridad al estudio de corrientes relacionadas con la filosofía teórica, que constituyeron los cimientos de una oposición dialéctica entre las distintas opciones de pensamiento que se perfilan por aquellos años —escepticismo empírico, eclecticismo y racionalismo, frente a la escolástica de las universidades— que van a marcar las líneas básicas de la evolución cultural e intelectual de todo el siglo. A la hora de enfrentarse a la producción intelectual de la segunda mitad del XVIII, prefiere Sánchez Blanco considerar, en primer lugar, cuestiones relacionadas con la filosofía práctica, siendo la religión, la moral o la política, las materias que realmente inquietaban por aquellos años. Completísima es la información acerca de la publicación de prensa periódica española a lo largo de todo el siglo, así como de las peripecias sufridas por ésta con la censura, constituyendo todo ello un magnífico documento histórico acerca de la actitud de la monarquía respecto a las tendencias filosóficas que combaten en el panorama cultural español.

Desde las primeras páginas del libro, Sánchez Blanco distingue tres líneas de pensamiento opuestas entre sí, que van a disputarse en España el favor del Gobierno, a lo largo del siglo XVIII. Frente al edificio conceptual de la escolástica asentado en el tiempo, surgió la amenaza al acoger y difundir los «novatores» el racionalismo de Descartes, con voces escépticas, como las de Martín Martínez, médico de cámara de Felipe V, autor de *Medicina escéptica* (1722) y *Philophopia escéptica* (1730), o Feijóo, con su *Aprobación apologética del escepticismo médico* (1725) y, sobre todo, con su *Teatro crítico universal*, que ponen en duda la autoridad dogmática, y al mismo tiempo logran legitimar un método de saber, en el que está sumamente interesado el poder político desde la entronización de la dinastía borbónica. Por último, denota la aparición de una tercera corriente de pensamiento, el «eclecticismo», representado fundamentalmente por Gregorio Mayans y Siscar, tan distante del «escepticismo» feijoniano, como del «escolasticismo» de las universidades. Para Sánchez Blanco, Mayans inau-

ra una línea conservadora, que culmina en las décadas siguientes en lo que se ha llamado «antifilosofía» o «anti-ilustración», adscrita a la actitud crítico-estética del «buen gusto» dieciochesco, despreciando el barbarismo y falta de elegancia de los textos escolásticos, pero que, a diferencia de los escépticos, conciben la búsqueda de la verdad como exégesis de textos ya escritos y consagrados por la tradición. Dentro de esta corriente «antifilosófica», nuestro autor aporta una completa bibliografía: Fray Fernando Cevallos, publica en 1774, *La falsa filosofía*; Antonio José Rodríguez, *El Philoteo* (1776); Antonio Xavier Pérez López, *Discurso sobre la honra y la deshonra legal* (1781) y *Principios de orden esencial de la Naturaleza* (1785)..., etc.

Sánchez Blanco advierte ya desde los primeros tratadistas políticos —el Marqués de Santa Cruz de Marcenado, autor de la *Rapsodia económico política monárquica* (1743), José del Campillo Cossío, ministro de Felipe V, que redacta un informe sobre *Lo que hay de más y de menos en España* (1739), o la *Theórica y práctica de comercio y de marina* (1748) de Jerónimo de Uztáriz— una actitud, aún no propiamente «ilustrada», pero ya decididamente reformista, al servicio de la Monarquía Absoluta, que será el preludio de largos años de cultura estatalizada. Deja entrever este estudio, una paradójica actuación del Gobierno, en un principio, inclinada hacia una apertura cultural al extranjero, que forma parte de todo un programa político, con el que colaboran gustosos los literatos, sin sufrir, por ahora, la opresión estatal. Opresión que aparecerá —como dejó patente en su anterior volumen— cuando los planteamientos liberales y demócratas de Locke, Rousseau y otros autores extranjeros comiencen a difundirse y alarmen tanto a los conservadores como a los ilustrados españoles. Así, a mediados de siglo, surgen traducciones de tratados extranjeros acerca de la economía, la política o la organización educativa, a instancias de un Gobierno que desea estar informado. Salvador José Mañer y Antonio María Herrero traducen el *Estado político de la Europa* (1740), y Luzán confecciona unas *Memorias literarias de París: actual estado y método de sus estudios* (1751). Se trata en realidad de una servidumbre de los intelectuales al poder, en una «rara confluencia de fines e intereses, universalmente compartida». El autor de este estudio nos muestra un panorama histórico, en el que el «cosmopolitismo» traído por las Luces, parece reducirse a un mero afán informativo de las nuevas ideas extranjeras. Si bien las Luces estuvieron presentes en la realidad española, éstas no se vieron traducidas en una política suficientemente reformista. Y así, el autor, al hacer un seguimiento cronológico de los tratadistas político-económicos, partícipes de una cultura más receptiva que creativa de ideas propias, descubre que éstos ya conocían, desde hace años, las reformas necesarias. Las esperanzas puestas en Carlos III por los ilustrados se ven frustradas, ante la superficialidad e insuficiencia de su política. La «ilustración» española, para el autor, a partir de este momento entra en un período de ambigüedad, fruto de la desorientación y desconcierto de la minoría intelectual, cuando debe enfrentarse con un pueblo dispuesto a oír las instigaciones del clero y la nobleza, en contra de las reformas promovidas por el Gobierno y llevadas a la sublevación por los que considera todavía sus «señores naturales». Para Sánchez Blanco, todo parece indicar, que cuando los intelectuales dejaron de influir en las deci-

siones políticas, mientras éstos optaron por refugiarse en la risa y el humor, poniendo en duda la legitimidad del linaje de la nobleza y del clero, por otro lado, retornan con auge los antiguos argumentos, en pro de la sociedad estamental, por parte de la corriente «antifilosófica». Así, en el ámbito privado de tertulias extraoficiales, florece una literatura satírica y burlesca, en la que, en una mezcla de irónico escepticismo y crítica social, autores como Ramón Estrada Pariente Valdés, con su *Testamento político del filósofo Marcelo* (1774), Tomás de Iriarte en *Los literatos en cuaresma* (1773) y, sobre todo, José Cadalso, autor de *Los eruditos a la violeta* (1772) y *Cartas marruecas*, se hacen eco de un estado de ánimo colectivo entre los intelectuales, de creciente desencanto ante la indecisa e insuficiente actuación «ilustrada» del Poder. Mientras, los tratadistas económicos y políticos, que siguen confiando en la voluntad del rey y sus ministros, tienen perfectamente claras las coordenadas en que debía plantearse una reforma a la medida del Gobierno. Así, en 1767, aparece el breviario de la política ilustrada, *Instituciones políticas*, traducción de Domingo de la Torre y Mollinedo de un tratado escrito en francés por el barón de Bielfeld; el abate Miguel Antonio de la Gándara redacta por encargo de Carlos III, unos *Apuntes para formar un discurso sobre el Bien y el Mal de España*, delineando un programa económico mercantilista; Campomanes escribe un *Tratado de la regalía de España* (1753) y un *Tratado de la regalía de la amortización* (1765), donde recoge argumentos históricos a favor de la Monarquía para intervenir en los asuntos eclesiásticos, y más tarde en *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774) y en el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos* (1775) traza los objetivos que deben seguir las Sociedades Económicas; las nuevas teorías económicas fisiócratas pronto se dejan ver en tratadistas, como Bernardo J. Dánvila y Villarasa, autor de unas *Lecciones de economía civil o de el comercio* (1779), o Lorenzo Normante y Carcavilla autor de un *Discurso sobre la utilidad de los conocimientos económico-políticos, y la necesidad de su estudio metódico* (1784). Sánchez Blanco nos muestra la pervivencia de ciertos personajes desfasados servidores de la Administración de Carlos IV, que mezclan fórmulas ilustradas con soluciones nostálgicas. Muestra de este anacronismo, cita las *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión, y las leyes oponen a la felicidad pública* de Francisco Cabarrús. El mismo Cabarrús es el encargado de escribir el *Elogio de Carlos III, Rey de España y de las Indias*, donde alarmando por los brotes revolucionarios en Francia aprueba el rigor de la censura. Cita también a Valentín Foronda, autor de unas *Cartas sobre materia político-económicas y otros asuntos de importancia*, y a Leon de Arroyal que escribe unas *Cartas político económicas al Conde de Lerena*, documento que prueba la ausencia de las auténticas reformas políticas y económicas durante el reinado de Carlos III, haciendo un resumen político bastante negativo de su Gobierno, que contrasta con los elogios fúnebres de los eclesiásticos.

Figura bien tratada por Sánchez Blanco es Jovellanos, como persona de gran sensibilidad para las injusticias sociales, «...siempre atento a las necesidades de los otros muy exigente para consigo mismo». Sin embargo, el único mérito que parece reconocerle el autor es el de haber sabido templar los ánimos y convencer de buenos modos a las altas instancias. Se nos muestra a

Jovellanos como víctima de la política mediadora y oportunista de un Gobierno que intenta salvaguardar sus intereses. Fue sacado de un retiro involuntario de la Corte y se echó mano de él cuando se necesitaba una persona capaz de mediar en la creciente polarización entre reformistas y conservadores. Por otro lado, nuestro autor no ve en Jovellanos un pionero en el terreno ideológico, y aduce una filosofía política moderada de gran fragilidad teórica.

Para terminar su estudio, Sánchez Blanco cita a aquellos autores que en los últimos años del siglo prepararon el proceso reaccionario que desembocó en la política restauradora de Fernando VII, y que ha llevado a muchos historiadores a negar la existencia de una verdadera Ilustración española. Ante la proliferación de traducciones al español de los «antifilósofos» franceses e italianos, se denuncia en este libro, la política oportunista del gobierno, que desaconseja en ocasiones, tales publicaciones con el único fin de salvar la imagen progresista que la dinastía borbónica ha venido dando a lo largo del siglo. En cualquier caso, nos demuestra el autor que la ideología «antifilosófica» o «anti-ilustrada» será la que mejor va a sintonizar en los últimos años del siglo con el poder. La figura de Juan Pablo Forner, descalificada desde un punto de vista intelectual por Sánchez Blanco, logra poner en pie a los ojos de la monarquía, una alternativa radical a la filosofía moderna, lo que le valió —en opinión del autor— el que en un determinado momento, la línea de historiadores iniciada por Menéndez Pelayo, con fines a apoyar su ideología conservadora, recurra a él, como supremo representante de la filosofía tradicional hispánica.

Contra los que han sobrevalorado la propaganda revolucionaria exportada de Francia, como detonante en España de una corriente ideológica radicalmente liberal, Sánchez Blanco se empeña en demostrar la existencia, desde hacía décadas, de una reflexión moral y política que escondía ya claros deseos de igualdad y de libertad. Restando protagonismo a la Revolución francesa como única causa del auge del pensamiento reaccionario español en el reinado de Carlos IV, el autor de este libro propone una interpretación del fenómeno, que parte de la existencia de una coyuntura histórica favorable a que en España se presten oídos a los que ya desde principios de siglo venían combatiendo las Luces desde los púlpitos. En este contexto, Antonio Vila y Camps publica, en 1792, *El vasallo instruido*; Fray Diego de Cádiz escribe *Idea de un caballero cristiano* (1794) y *El soldado católico en guerra de religión* (1794); Pedro Díaz de Valdés ya había escrito, en 1777, un tratado bajo el título de *Los soberanos sólo dependen de Dios en lo temporal*; en 1802, escribe, en la misma línea, una *Circular sobre la tranquilidad pública*; el jesuita Lorenzo Hervás y Panduro imprime, en 1803 y 1807, un escrito sobre las *Causas de la Revolución francesa en el año 1789*; Fray Francisco Alvarado es autor de unas *Cartas que el Príncipe de los filósofos, Aristóteles, escribió desde el Reyno de Plutón* (1786).

Una lectura completa de *La Prosa del Siglo XVIII* —creado para formar parte de una «Historia de la literatura»— nos la ofrece *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, donde a través del estudio de la recepción en España de la nueva filosofía europea, logra demostrar como el siglo XVIII, «debe contemplarse como germen de procesos innovadores y, al mismo tiempo, como cuna y semillero de la reacción tradicionalista en el siglo siguiente». El objetivo análisis

de periódicos, cartas, tratados, etc., hecho por Sánchez Blanco en *La prosa del siglo XVIII*, parece indicar que la moderación y prudencia de los ilustrados españoles, desorientados ante las crecientes instigaciones del sector conservador, respaldadas en un determinado momento por la monarquía, condujeron al fracaso histórico y social de la «ilustración» en España. El autor deja en el aire una cuestión a la que ya había dado respuesta en su anterior trabajo: el por qué en España en un momento en el que proliferan de forma extraordinaria los proyectos de reforma en relación con el comercio, la industria, la agricultura y la administración pública, apenas se habla de una verdadera reforma social y política. Para Sánchez Blanco la respuesta está clara; a los intelectuales, abiertos a las innovaciones, no les interesaba la reforma política, no porque ideológicamente fueran adeptos al despotismo, sino por meras razones coyunturales: la reivindicación del poder para el pueblo, al estilo de las antiguas Cortes, implicaba devolver la influencia a los estamentos más reaccionarios, el clero y la nobleza.

Se puede afirmar que *La Prosa del Siglo XVIII* de F. Sánchez Blanco, es una obra de «historia de la literatura», que, como tal, y con cierta visión crítica, incluye una bibliografía completa y comentada, muy útil para posteriores investigaciones, cumpliendo muy satisfactoriamente con los objetivos marcados por la colección.

TERESA GÓMEZ TRUEBA

TOMÁS ALBALADEJO, *Semántica de la narración: la ficción realista*, Madrid, Taurus, 1992. 151 páginas.

En este estudio sobre semántica de la narración coinciden interrelacionados dos de los conceptos más importantes, polémicos y resistentes de la Teoría de la literatura: la ficción y la mimesis, que reciben el tratamiento adecuado: el que privilegia los aspectos semánticos como fundamento de la ficción y, dentro de éstos, no puede ser de otra manera, los semántico-extensionales, sin olvidar ni negar la actuación de los otros aspectos semióticos, pragmáticos y sintácticos.

El libro está estructurado en tres partes que siguen un proceso delimitador, de lo general a lo particular, de la representación lingüística y literaria a la ficción, y de ésta a la ficción realista. Es decir, está dividido en tres partes que se erigen cada una de ellas sobre un concepto: representación, ficción y mimesis, que están tratados y enfocados no aisladamente sino en sus relaciones con los demás, con el productor, con el receptor, con el texto y con la realidad. Además, Tomás Albaladejo enmarca oportuna y lúcida su propuesta dentro de los estudios teórico-literarios modernos, a los que contribuye originalmente, ofreciendo una nueva respuesta a viejas preguntas.

Cada vez estamos más acostumbrados a leer obras en las que se nos ofrecen auténticas avalanchas de información, fruto sin duda de un exhaustivo e importante trabajo de búsqueda de fuentes, de sistematización y de descrip-